



**PREMIOS.**  
El síndico y repartidores de la clase de vendedores de pescados frescos al por mayor invitan a los individuos de la misma que deseen enterarse de las cuotas que les ha correspondido para el próximo año económico, á que acudan al local, calle del Noviciado, 48, 2.º, los días 10, 11 y 12 del corriente, de una á tres de la tarde.

**INTENDENCIA DE EJERCITO.**  
Castilla la Nueva.—Debiendo proveerse algunas plazas de escribiente en esta dependencia, dotadas con el sueldo líquido mensual de 8840 pesetas, los que aspiran á ocuparlas, presentarán hasta el 20 del actual sus solicitudes en la seccion directiva, escritas por los interesados expresando en ellas si han servido en el ejército, en la administración civil ó circunstancias que pudieran recomendarlos.  
El día 21 del corriente á las doce de su mañana tendrán lugar los ejercicios prácticos que justifique los conocimientos de los interesados, proponiéndose á la superioridad los que á juicio del tribunal reúnan mejores condiciones y para desempeñar satisfactoriamente sus destinos.  
Madrid 11 de junio de 1879.—El comisario de guerra secretario, Federico Alózar.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.**  
Se ha estraviado la libreta núm. 31080 de la Caja de Ahorros á nombre de doña Victoria Antequera y Caballero.  
Puede entregarse á su dueño en la calle de la Arganzuela, 31, bajo.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

**SUBASTA.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, dictada en la seccion segunda de los autos de quiebra de la casa-comercio que giró en dicha capital, bajo la razón social "Orueta y Zuazubizar en liquidación" se sacan nuevamente á pública subasta por la cantidad de 3089 pesetas varios muebles y géneros de hierro, zinc, portland, cal hidráulica, alambros y piedras de afilar: la cual tendrá lugar el día 16 del actual á las una de su tarde en la sala de audiencias de S. S., sita en el palacio de Justicia, debiendo consignar previamente los que pretendan interesarse en dicho subasta la suma de 500 pesetas, advirtiéndose que los que no hagan postura no se les devolverá dicho depósito sin previa solicitud al juzgado, siendo de su cuenta las costas que por esta razón se devenguen.  
Madrid 10 de junio de 1879.—El escribano, por Lopez, Villarubia.—V.º B.º Carrasco.

**SUBASTA.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia interino de Buenavista, referendada por el escribano que suscribe, se sacan á pública subasta varios efectos y bienes muebles pertenecientes al café y casi-ño titulado de Cervantes, sito en la villa de Alcalá de Henares, tasado todo en la cantidad de 29084 pesetas 50 céntimos, y que han sido embargados á don Higinio de la Casa, para hacer pago á D. Paulino Hierro de esta vezada; y para cuyo remate se ha señalado el día 24 de julio á las una de su tarde, en el local de este juzgado, y en el de Alcalá de Henares, hallándose dichos bienes depositados en D. Miguel del Hoyo y Colmenares, vecino de dicho Alcalá, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta es preciso consignar sobre la mesa del juzgado la suma de 4000 pesetas.  
Dado en Madrid á 3 de junio de 1879.—El escribano actuario, licenciado Severiano de Mazona.—Luis Bahía.

**PROVIDENCIA DE EJERCITO.**  
Madrid 11 de junio de 1879.—El comisario de guerra secretario, Federico Alózar.

**SUBASTA.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se saca á la venta en subasta pública y simultánea, en dicho juzgado y el col Puerto de Santa María, una hacienda de arbolada, vifia y matas, con casa-bodega, llamada del Ayo Moris, término de la misma ciudad, tasada en 21498 pesetas y 30 céntimos, y para cuyo acto se ha señalado el lunes 14 de julio próximo venidero, á las una de la tarde.  
Madrid 10 de junio de 1879.—El actuario, Antonio Garcia.—V.º B.º—E. Ruiz Crespo.

**SOCIEDADES Y CORPORACIONES.**  
**Sociedad española de crédito comercial.**—Claudio Coello, núm. 3, principal.—No habiéndose depositado número bastante de acciones para celebrar la junta general ordinaria convocada para el día 30 de marzo último, tendrá lugar ésta definitivamente á las una de la tarde del 20 de junio actual en el local de estas oficinas, y sus acuerdos serán válidos y obligatorios para todos los accionistas, sea cual fuere el número de los que asistan á la junta con arreglo á lo que dispone el art. 30 de los estatutos.  
Madrid 11 de junio de 1879.—Por la sociedad española de Crédito comercial, el director, Jacinto María Ruiz.

**PROVIDENCIA DE EJERCITO.**  
Madrid 11 de junio de 1879.—El comisario de guerra secretario, Federico Alózar.

**PROVIDENCIA DE EJERCITO.**  
Madrid 11 de junio de 1879.—El comisario de guerra secretario, Federico Alózar.

**PROVIDENCIA DE EJERCITO.**  
Madrid 11 de junio de 1879.—El comisario de guerra secretario, Federico Alózar.

**PROVIDENCIA DE EJERCITO.**  
Madrid 11 de junio de 1879.—El comisario de guerra secretario, Federico Alózar.

**PROVIDENCIA DE EJERCITO.**  
Madrid 11 de junio de 1879.—El comisario de guerra secretario, Federico Alózar.

**PROVIDENCIA DE EJERCITO.**  
Madrid 11 de junio de 1879.—El comisario de guerra secretario, Federico Alózar.

za de Santa Ana se ha acercado á nuestra redacción á manifestarnos que dentro de sus deberes ofrecieron todo el auxilio que podían prestar al caballero á quien se estravió un niño en aquellas calles.  
El vapor *Comillas* que salió de Santander el día 20 de mayo, llegó á la Habana el 8 del actual.  
No es cierto que el Sr. Arenillas haya presentado la dimisión de su cargo de director general de la Deuda, como supone un colega.  
Ya se adelantan los pronósticos de la oposición hasta indicar que el primer discurso que pronuncie el Sr. Romero en el Congreso, será para combatir al Sr. Silveira, por más que no combatirá la política del gobierno. Como las relaciones entre el Sr. Romero y el Sr. Silveira, así políticas como particulares, son cordiales, es osamos desmentir el anuncio que por sí mismo se desmiente.

Habia un colega de una nueva conferencia que ayer celebró el Sr. Orovio con el presidente del Consejo de ministros, negándose á conceder los aumentos que proponen varios ministros en sus respectivos presupuestos. Ni hubo tal conferencia, ni, por consiguiente, la negativa supuesta por el colega.  
El *Imparcial* aconseja al ayuntamiento de Madrid que estudie y procure imitar á la municipalidad de París en la cuestión de subvenciones. Allí no hay necesidad de establecer puertas de paso ni cosa parecida, porque todo está organizado de manera que no son posibles esas crisis que aquí suelen surgir con más ó menos fundamento.  
Leemos en un diario: "El ministro de la Gobernación ha manifestado á sus amigos que si en la mayoría del Congreso predomina el criterio que existe en la comisión de actas, proclamando diputados en lugar de los que resulten incapacitados á los candidatos que á éstos les sigan en votos, se vería en el caso de presentar en el acto su dimisión."  
No es cierto.  
En la reunion que anoche celebró la junta directiva de la asociación de Escritores y Artistas, se ocupó de asuntos varios interesantes á la sociedad. En esta reunion se dió cuenta de que asisten en nombre de la asociación al Congreso internacional literario que actualmente se verifica en Londres, nuestro embajador en aquella capital señor marqués de Casa La Iglesia, don Alberto Araus, y los Sres. Valero de Tornos, Calzado y Fastenrath.

En vista de que los rumores de crisis que suponían la salida del Sr. Orovio del ministerio no tienen fundamento, un colega procura subsanar el error en que incurrió afirmando la crisis, asegurando que si no ha salido ahora el Sr. Orovio, saldrá en breve. Pues ni en breve.  
La real orden que hoy publica la *Gaceta* relativa á las escuelas normales, dispone lo siguiente:  
1.º Que se escite el reconocido celo de las diputaciones provinciales para que, fijando muy especialmente su atención en las escuelas normales, y ocupen mejor por lo pronto la suerte de sus profesores, aumentando los sueldos de aquellos que más imperiosamente lo reclaman, y consignando desde luego en sus presupuestos las cantidades necesarias al efecto.  
2.º Que para que dicha mejora revista el carácter de igualdad que su justicia aconseja, se limite á fijar el sueldo de 2500 pesetas á los segundos y terceros maestros de las escuelas superiores y los segundos de las elementales, sin que pueda alterarse esta consignación más que por los medios legales que el gobierno pudiera acordar.  
3.º Que los directores de las escuelas normales de maestros de las provincias de primera clase se continúen disfrutando el sueldo de 2000 pesetas, y los que lo son en las de segunda y tercera el de 1800, abonándose además á estos 250 pesetas en concepto de gratificación.  
4.º Que las diputaciones provinciales continúen abonando los haberes que en los presupuestos de este año económico

en los formados para el próximo hayan señalado á los directores y maestros de escuelas normales, cuando resulten superiores á los que quedan expresados, sin perjuicio de que en el caso de que vacaren las plazas se refuerza su dotación á la que ahora se establece, ó se consulte al gobierno la continuación del sueldo.  
Escriben de Manresa que días atrás ocurrió un voraz incendio en un espeso bosque del término del pueblo de Castelladral, sin que hasta ahora haya podido averiguarse quineses hayan sido los autores de tan criminal atentado. En breves momentos consumió el fuego gran número de árboles y maleza.  
Parece que va á ser agregada á la diócesis de Huesca la colegiata de Barastro, encargándose de su administración apostólica el obispo de la primera de las citadas poblaciones.  
Ha sido condenado á 30 semanas de suspensión el periódico *Lo luz del porvenir* que se publica en Barcelona.  
El vapor de guerra *Isabel la Católica* debe salir de un momento á otro con destino á Inglaterra, para recoger y conducir á España el material de torpedos que el gobierno tiene comprado allí.

Ha llegado á Santander de regreso de su viaje á Madrid y Andalucía el obispo de aquella diócesis.  
Adelantan rápidamente los trabajos del ferro-carril de Sevilla á Huelva. Créese que en octubre del corriente año se abrirán á la explotación varias secciones de la esproada vía.  
En los días 8 y 9 del corriente han entrado en Málaga 1100 fanegas de trigo y 1600 arrobas de harina.  
Han salido de la bahía de Alicante, con rumbo á Valencia, las fragatas *Nunavicia* y *Blanca* y el vapor *Tornado*.  
En el próximo agosto se celebrará en Alicante una exposición provincial, cuyo programa comprende las secciones de productos naturales, productos de la industria, bellas artes y científico literaria. Escluyéndose del concurso los animales vivos, en atención á la poca importancia de la ganadería en la provincia. También quedan exceptuadas la música y la poesía. La exposición se inaugurará el 3 de agosto y quedará cerrada el 25. La comisión organizadora, presidida por el gobernador de la provincia, está encargada de dirigir todos los trabajos relativos á este certamen.

Un importante servicio se ha llevado á cabo en la comandancia de carabineros de Málaga. Habiéndose nombrado una pequeña seccion para que persiguiese el cultivo clandestino de tabaco, ha conseguido en los días 29, 30 y 31 del anterior la destrucción de 2-2000 plantas en varias huertas y corrales del pueblo de Cuevas de San Marcos.  
También un individuo de la misma, llamado Genaro Peque Yañez, se encontró un bolsillo que contenía 280 pesetas y no cesó en sus averiguaciones hasta entregarlo á su dueño el patron del buque denominado *Amalia*, renunciando la gratificación que se le ofrecía, por lo que el general gobernador de aquella plaza dispuso se publicase acto tan meritorio en la orden del día para que sirviese de satisfacción al interesado y de estímulo á los demás soldados de la guarnición.  
Hoy recibimos de un corresponsal la siguiente carta:

**Rivadeseña, 10.**  
Anoche volvíeron de su cacería á la montaña de Covadonga los principes Rodolfo de Austria y Leopoldo de Baviera. Una comision del ayuntamiento de este pueblo esperó á los augustos y a jeros á media hora del pueblo, y en el pueblo mismo, un gentío inmenso. La casa donde se alojaron estaba adornada con banderas españolas, austriacas y alemanas. Se les tuvo preparada una abundante cena, que aceptaron SS. AA.  
Habian tomado dos diligencias para ir por tierra á Torrelavega, pero como el mar estaba en calma, avisaron por tele-

grafo á Santander que viniese el yacht *Hesperus*, el cual llegó á las ocho de la mañana y se embarcaron fuera del puerto, tomando el vapor el rumbo á Santander, donde piensan desembarcar al medio día y tomar el tren de las dos para Avila.  
Escriben de Tarragona que el arzobispo de aquella diócesis hará su entrada en la capital el 20 del corriente.  
El *Aviso*, de Santander, dá como cosa resuelta la variación del alambrado marítimo de toda la costa del Norte de España, mejora que se realizará muy en breve.  
Un suceso lamentable ocurrió el día 6 del actual en Lodosa. Hallábanse varios obreros gipuzcoanos trabajando en la demolición de una Peña que amenazaba ruina, y al tratar de reconocer los efectos producidos por un barreno, desprendióse un trozo de aquella y aplastó á tres de los trabajadores, hiriendo gravemente á otro. El ayuntamiento ha encabezado la suscripción abierta para socorrer á las familias de las víctimas con 800 reales.  
Ayer empezó el nuevo servicio de trenes de la línea férrea de Lérida á Reus y Tarragona.  
El lunes de la anterior semana salieron del puerto de San Carlos de la Rápita, con objeto de pescar *caballa*, toda una familia, compuesta de padre, hijo y nieto. Estando en alta mar los sobrevino un fuerte remolino de viento que voló la embarcacion, pereciendo ahogados el nieto y el abuelo. El padre salió á flote llevando á su hijo en los brazos, y de este modo estuvo nadando por espacio de media hora, hasta que al fin le faltaron las fuerzas y, casi extenuado, soltó á su hijo, que se hundió en el fondo, mientras él, sin conocimiento de lo que hacia, sostuvo sobre el agua unos cuantos minutos, durante los cuales fué recogido por una lancha que acudia en su auxilio, hallándole en tan grave estado que se temió por su vida.  
El marqués de Monsalud, propietario de la casa en que murió Espronceda en Almedralejo, ha recibido á varios individuos de la comision que se ha formado para hacer colocar una lápida que perpetúe el esclarecido nombre del poeta estremenño. La comision la forman los Sres. Moreno Nieto, Cáceres Prats, Ferrari, Vleyra de Abreu, Mena, Alcántara, Valenzuela y Reina.  
El ateneo de Almería se ha dirigido á muchos poetas de Madrid, anunciando el programa del certamen poético, y cuya distribución de premios se verificará el 26 de agosto de 1879.  
Se adjudicaron tres, al autor de la mejor poesia lirica amatoria, al que lo sea de la mejor sobre un asunto de la historia de Almería, y al de la mejor poesia lirica con libertad de asunto.  
Los tres premios consisten en una rosa de oro, una pluma de plata y un ramo de pensamientos de plata y oro.  
Uno de estos últimos días se fugaron de la cárcel de Torres Torres (Valencia) cuatro reatados que iban á cumplir su condena en el presidio de Zaragoza. La guardia civil y algunos vecinos armados los hicieron prisioneros á las pocas horas.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:  
Paris, 10 (6 t., recibido hoy).  
El periódico el *Soleil* desmiente la noticia de que el embajador de España en Paris haya hecho gestion alguna para obtener la expulsión de D. Manuel Ruiz Zorrilla del territorio francés.  
Añade, que el decreto de expulsión que se dió hace algun tiempo, no ha sido todavía anulado.  
Roma, 11.  
Las noticias que se reciben sobre las inundaciones, por efecto de la rotura del dique del Po, son horribosas.  
Contenidos de personas, sorprendidas de improviso por las aguas, no han tenido más remedio que refugiarse sobre el mismo dique, hallándose en una situación sumamente aflictiva.  
El rio ha experimentado una gran creci-

da por efecto del repentino deshielo de las nieves de los Alpes.  
Roma, 11.  
Se desmiente el rumor de que el rey de Italia se halle enfermo.  
Constantinopla, 11.  
En vista de las nuevas dificultades que han surgido, el general en jefe del ejército ruso de ocupacion en la Rumelia ha rehusado de su gobierno el orden de retrasar un mes más el abandono de aquel territorio.  
Londres, 11.  
El periódico el *Daily telegraph*, en su edicion de esta mañana, publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que el czar de Rusia renuncio á su proyectado viaje á Berlin para asistir á las bodas de oro del emperador Guillermo por temor de nuevos atentados contra su vida.  
Fabra.  
Anoche salió para Barcelona el alcalde de aquella ciudad D. Enrique de Durán, cuya venida á esta corte tuvo por objeto gestionar cerca del gobierno algunos asuntos de importancia interesando á la capital de Cataluña. El Sr. de Durán ha marchado altamente complacido de las atenciones de que ha sido objeto y de los levantados propósitos del gobierno en pró de los intereses de Cataluña.  
La junta de obras de la nueva Bolsa de Madrid ha acordado, en su última sesion, que cuando alguna sociedad ó corporacion solicite el actual salon de Bolsa, que ahora está bajo su administración, para juntas u otras reuniones análogas, se le conceda, abonando los concurrentes á ellas el impuesto de entrada establecido por la ley de 30 de julio de 1878.  
Los alemanes residentes en Madrid han dirigido hoy al emperador de Alemania para felicitarle en sus bodas de Oro, un telegrama, que traducido á la letra dice así:  
"A vuestras reales é imperiales majestades enviam por el día de júbilo de hoy en celebracion de sus bodas de Oro, los alemanes residentes en Madrid las felicitaciones más entusiastas, como señal de su profunda veneracion."  
El Dios Todopoderoso cuya gracia ha concedido este día de júbilo para todos los corazones leales alemanes, conserve á vuestras majestades aun mucho tiempo para salud de la patria y haga resplandecer sobre la tarde de vuestras vidas la luz de su misericordia y clemencia constantes.

Por reales decretos han sido nombrados vocales de la junta de Aranceles, el conocido fabricante de tejidos de lana de Barcelona D. José Lert, y D. Pedro A. de Ezeiza, jefe de administración de la direccion general de Aduanas, en sustitucion el primero de don Federico Ricart, marqués de Santa Isabel, que por motivos personales ha presentado con insistencia su dimision, y el segundo de D. Lope Gisbert, actual director de Hacienda de Cuba.  
La audiencia de Zaragoza ha condenado á la última pena á Miguel y Cesáreo Gil y Laborda, por robo y triple asesinato cometido en Aranda de Moncayo.  
Los condes de Casa-Codona han tenido la inmensa desgracia de perder á su única hija, preciosa niña de 14 años.  
Los acompanamos en su profundo dolor, deseándoles la mayor resignacion en su infortunio.  
Esta tarde ha asistido al Senado el conde de Balmaseda.  
Ha presentado su acta como senador electo por la universidad de la Habana, el Sr. Güell y Renté.  
El duque de Osuna ha manifestado al Senado que no podrá asistir en algunos días á las sesiones por tener que salir para el extranjero.  
Se ha concedido licencia para viajar por las provincias Vascongadas y Francia al brigadier D. Angel Paz y Mendiola y un año de prórroga á la que disfruta el de igual clase D. José Sanchois.  
De real orden se ha dispuesto se don las gracias al cardenal Moreno por los

escuchando una enorme multitud de pobres víctimas. Se trabó la acción; el tropa estaba dividida en dos cuerpos; el uno, mandado por Bervio, ocupaba la parte al del río, y yo debía cortar la retirada con el otro. Aunque las malezas protegían nuestro ataque, los azules se defendieron con valor, y tenían además la ventaja del número. Los nuestros atacaron con increíble ardor, pues el que menos esperaba encontrar entre los presos un padre, un hermano, una esposa, un hijo, un pariente ó un amigo.  
—¿Y qué sucedió?—preguntó con interés Boishardy viendo que Marcof se paraba para tomar aliento.  
—Había derrotado la cola de la columna, —continuó el marino, — y había arrancado cerea de la mitad de las víctimas, cuando llegó un refuerzo de San Esteban, desde donde habían oído el fuego. Bervio principió á flagrear, viéndose envuelto entre diez fuegos; de modo que viendo que era imposible sostenerme más contra los republicanos, di la orden de dispersion entre los matorrales.  
Los azules quisieron perseguirnos, pero juzgaron más prudente seguir su camino, porque los nuestros los hacían un fuego granadero por todas partes y las balas derribaban sus filas. En una palabra, anocheció, los azules continuaron su marcha y nosotros habíamos ganado una victoria á medias, y me recordamos sesenta y dos personas. Eran las mujeres y los niños que el cansancio había dejado rezagados y que los azules abandonaron como presa de escasa importancia. Luego que estuvimos en seguridad visité á aquellos desgraciados. Algunos de los nuestros acababan de encontrar á sus mujeres, á sus hijas ó á sus madres, y los otros traían noticias de ellas ó de sus parientes. Se hallaban entre los presos cinco religiosos de la Misericordia, las pobres mujeres, aterradas por su prision, no podían creer en su salvacion milagrosa, y me pidieron como un favor que las llevase á uno de nuestros campamentos para cuidar de los heridos. Se lo prometí cuando Bervio, que venia á darme cuenta de la ejecucion de diferentes órdenes, pronunció mi nombre delante de ellas. Al oírlo una de las religiosas hizo un brusco movimiento hacia mí cruzando las manos como para dirigirme una súplica.  
—¿Os llamáis Marcof?—me preguntó con voz temblorosa.  
—Sí,—respondí asombrado de su pregunta.  
—¿Sois marino?  
—Sí, hermana.  
—¿Cómo se llama vuestro buque?  
—El Juan Luis.

En el próximo agosto se celebrará en Alicante una exposición provincial, cuyo programa comprende las secciones de productos naturales, productos de la industria, bellas artes y científico literaria. Escluyéndose del concurso los animales vivos, en atención á la poca importancia de la ganadería en la provincia. También quedan exceptuadas la música y la poesía. La exposición se inaugurará el 3 de agosto y quedará cerrada el 25. La comisión organizadora, presidida por el gobernador de la provincia, está encargada de dirigir todos los trabajos relativos á este certamen.  
Un importante servicio se ha llevado á cabo en la comandancia de carabineros de Málaga. Habiéndose nombrado una pequeña seccion para que persiguiese el cultivo clandestino de tabaco, ha conseguido en los días 29, 30 y 31 del anterior la destrucción de 2-2000 plantas en varias huertas y corrales del pueblo de Cuevas de San Marcos.  
También un individuo de la misma, llamado Genaro Peque Yañez, se encontró un bolsillo que contenía 280 pesetas y no cesó en sus averiguaciones hasta entregarlo á su dueño el patron del buque denominado *Amalia*, renunciando la gratificación que se le ofrecía, por lo que el general gobernador de aquella plaza dispuso se publicase acto tan meritorio en la orden del día para que sirviese de satisfacción al interesado y de estímulo á los demás soldados de la guarnición.  
Hoy recibimos de un corresponsal la siguiente carta:

**Rivadeseña, 10.**  
Anoche volvíeron de su cacería á la montaña de Covadonga los principes Rodolfo de Austria y Leopoldo de Baviera. Una comision del ayuntamiento de este pueblo esperó á los augustos y a jeros á media hora del pueblo, y en el pueblo mismo, un gentío inmenso. La casa donde se alojaron estaba adornada con banderas españolas, austriacas y alemanas. Se les tuvo preparada una abundante cena, que aceptaron SS. AA.  
Habian tomado dos diligencias para ir por tierra á Torrelavega, pero como el mar estaba en calma, avisaron por tele-

grafo á Santander que viniese el yacht *Hesperus*, el cual llegó á las ocho de la mañana y se embarcaron fuera del puerto, tomando el vapor el rumbo á Santander, donde piensan desembarcar al medio día y tomar el tren de las dos para Avila.  
Escriben de Manresa que días atrás ocurrió un voraz incendio en un espeso bosque del término del pueblo de Castelladral, sin que hasta ahora haya podido averiguarse quineses hayan sido los autores de tan criminal atentado. En breves momentos consumió el fuego gran número de árboles y maleza.  
Parece que va á ser agregada á la diócesis de Huesca la colegiata de Barastro, encargándose de su administración apostólica el obispo de la primera de las citadas poblaciones.  
Ha sido condenado á 30 semanas de suspensión el periódico *Lo luz del porvenir* que se publica en Barcelona.  
El vapor de guerra *Isabel la Católica* debe salir de un momento á otro con destino á Inglaterra, para recoger y conducir á España el material de torpedos que el gobierno tiene comprado allí.

Ha llegado á Santander de regreso de su viaje á Madrid y Andalucía el obispo de aquella diócesis.  
Adelantan rápidamente los trabajos del ferro-carril de Sevilla á Huelva. Créese que en octubre del corriente año se abrirán á la explotación varias secciones de la esproada vía.  
En los días 8 y 9 del corriente han entrado en Málaga 1100 fanegas de trigo y 1600 arrobas de harina.  
Han salido de la bahía de Alicante, con rumbo á Valencia, las fragatas *Nunavicia* y *Blanca* y el vapor *Tornado*.  
En el próximo agosto se celebrará en Alicante una exposición provincial, cuyo programa comprende las secciones de productos naturales, productos de la industria, bellas artes y científico literaria. Escluyéndose del concurso los animales vivos, en atención á la poca importancia de la ganadería en la provincia. También quedan exceptuadas la música y la poesía. La exposición se inaugurará el 3 de agosto y quedará cerrada el 25. La comisión organizadora, presidida por el gobernador de la provincia, está encargada de dirigir todos los trabajos relativos á este certamen.

Un importante servicio se ha llevado á cabo en la comandancia de carabineros de Málaga. Habiéndose nombrado una pequeña seccion para que persiguiese el cultivo clandestino de tabaco, ha conseguido en los días 29, 30 y 31 del anterior la destrucción de 2-2000 plantas en varias huertas y corrales del pueblo de Cuevas de San Marcos.  
También un individuo de la misma, llamado Genaro Peque Yañez, se encontró un bolsillo que contenía 280 pesetas y no cesó en sus averiguaciones hasta entregarlo á su dueño el patron del buque denominado *Amalia*, renunciando la gratificación que se le ofrecía, por lo que el general gobernador de aquella plaza dispuso se publicase acto tan meritorio en la orden del día para que sirviese de satisfacción al interesado y de estímulo á los demás soldados de la guarnición.  
Hoy recibimos de un corresponsal la siguiente carta:

**Rivadeseña, 10.**  
Anoche volvíeron de su cacería á la montaña de Covadonga los principes Rodolfo de Austria y Leopoldo de Baviera. Una comision del ayuntamiento de este pueblo esperó á los augustos y a jeros á media hora del pueblo, y en el pueblo mismo, un gentío inmenso. La casa donde se alojaron estaba adornada con banderas españolas, austriacas y alemanas. Se les tuvo preparada una abundante cena, que aceptaron SS. AA.  
Habian tomado dos diligencias para ir por tierra á Torrelavega, pero como el mar estaba en calma, avisaron por tele-

grafo á Santander que viniese el yacht *Hesperus*, el cual llegó á las ocho de la mañana y se embarcaron fuera del puerto, tomando el vapor el rumbo á Santander, donde piensan desembarcar al medio día y tomar el tren de las dos para Avila.  
Escriben de Manresa que días atrás ocurrió un voraz incendio en un espeso bosque del término del pueblo de Castelladral, sin que hasta ahora haya podido averiguarse quineses hayan sido los autores de tan criminal atentado. En breves momentos consumió el fuego gran número de árboles y maleza.  
Parece que va á ser agregada á la diócesis de Huesca la colegiata de Barastro, encargándose de su administración apostólica el obispo de la primera de las citadas poblaciones.  
Ha sido condenado á 30 semanas de suspensión el periódico *Lo luz del porvenir* que se publica en Barcelona.  
El vapor de guerra *Isabel la Católica* debe salir de un momento á otro con destino á Inglaterra, para recoger y conducir á España el material de torpedos que el gobierno tiene comprado allí.

**RECUERDO DEL JUOSO.**

SANTOS DE MAR. La Fiesta del SS. Corpus Christi.—La gloria en esta fiesta personal de toda la pampa y significación posible y en las grandes demostraciones de júbilo y alegría á la consideracion de los fieles el testimonio más auténtico del divino amor, esto es, la institucion del Santísimo Sacramento de la Eucaristia. Urbano IV por su bula de 17 de febrero instituyó esta fiesta con octava y procesion general en toda la Cristiandad.  
San Onofre, sacerdote.  
Nació este santo en Egipto, y habido algun tiempo en el monasterio de Gric en Tebas. Después se retiró á una soledad, donde permaneció 70 años, ejercitándose en ásperas penitencias. Cerca de su muerte fué visitado por san Páscuo, quien se encargó de darle sepultura á su cadáver, lo que con efecto cumplió. San Onofre pasó á mejor vida el año 288.  
San Juan de Sahagún, religioso agustino, catequista de la universidad de Salamanca, donde es patrono, y de Arequipa y Cuzco; murió en 1478. Alejandro VIII le canonizó en 1588, y concedió misa, rezó *ind. plen.* en los conventos de su orden.  
Cultos.—Se gana el júbilo de Cuarenta horas en la Iglesia de religiosos del Santísimo Cuerpo de Cristo, vulgarmente Carboneros, donde por la mañana habrá misa, mayor por la tarde; en Capuchinos D. Mateo Yague, en San Luis D. Manuel Dribe, en San Francisco D. Ignacio Villla, en las Maravillas D. Mariano Yague, en San Justo don Ramon Garamendi, en Loreto D. Vicente Lopez, y en San Antonio de la Florida don Maximiano Sanchez.  
Vista de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en S. Andrés ó en las Escuelas Pias de S. Fernando.  
Hoy empieza en la Iglesia de religiosas de San Pascual la solemnidad novena que la Pia Asuncion del Amor de Jesus dedica á Jesus Sacramentado.

**RECUERDO DEL JUOSO.**

tamente al que debía custodiarla y llegó á ser su querida.  
—¡Miserable!—esclamó Marcof.  
—Aun no he terminado. Tenia trazado un plan al obrar así, y lo ponía en ejecucion. Es probable que hacia mucho tiempo no contaba ya sus amantes, y que uno más ó menos le parecía una cosa insignificante. Así, pues, se entregó á La Roccairie con la esperanza de fugarse, abusando de su imperio sobre el corazón de aquel desgraciado, cuyo cuerpo estaba debilitado por los padecimientos, é iba á salir con su intención, cuando llegó de pronto á Guomarrals. Era algunos días antes de la muerte de La Roccairie. Descubrí al instante el proyecto de la dama y se lo dije á nuestro amigo; pero cegado por la pasión, me respondió que estaba en un error, y que su prisionera era la más hermosa y mejor de las mujeres. Insistí inútilmente, y nada quiso oír; le ofreci pruebas y se negó á recibir las. Entonces traté de emplear un medio violento. Aquella misma noche hice robar á la marquesa y la conduje yo mismo á Roche-Bernard, donde se hallaba Cathelineau, quien creí que no se dejaría seducir tan fácilmente. Pues bien, ¿sabéis lo que hizo?  
—No.  
—Sedujo á un rústico aldeano que la custodiaba, y merced á este hombre consiguió huir.  
—¡Detestable criatura!—esclamó Marcof.  
—Prostituir así el nombre sin mancha de los Loc Rouan!  
—¡Oh, oh! Apenas se vió libre, se presentó á un general republicano; le reveló el albergue de La Roccairie y le prometió conducirlo á Guomarrals.  
—¿Y lo hizo?  
—Sin duda. Desgraciadamente para ella, La Roccairie había muerto, pero se descubrió su cadáver. Registraron el castillo y encontraron un apuesto secreto donde se hallaban copias de todos nuestros planes y los nombres de todos los jefes realistas. Merced á esa miserable, nuestra causa se vió en grave peligro.  
—¿Y qué ha sido de ella?  
—¡Oh ignora.  
—Vive sin duda en Paris en medio de las saturnales revolucionarias.  
—No lo creo, porque últimamente Cosmatin me envió las señas de una mujer que se le parecía de una manera prodigiosa.  
—¿Y quién era esa mujer?  
—Acababa de pasar por Rennes en el coche de Carrier.  
—Si eso es cierto, la veremos en Nantes.

**RECUERDO DEL JUOSO.**

—Cuidemos de que no nos vaa,—respondió Boishardy sonriendo.  
Y cambiando de tono, añadió:  
—Ahora que os he dicho lo que sabia, referiréme que ha sido de Felipe en estos dos años.  
—Mi relato será breve, porque ni siquiera he vuelto á ver al marqués desde que se hizo pasar por muerto.  
—¿Cómo habéis sabido pues, que estaba preso en Nantes?  
—Por la señorita de Chateau-Giron.  
—¿Su segunda esposa?  
—Sí.  
—¿Cien que es un ángel de bondad.  
—Y tienen razon en decirlo.  
—¿En dónde está?  
—A bordo de mi buque.  
—¿Hace mucho tiempo?  
—Seis semanas.  
—Contadme lo que ha pasado, Marcof, eso me interesa en extremo.  
—Felipe, como sabéis, permaneció algun tiempo en Inglaterra, y desde allí partió á Alemania, donde vivió diez y ocho meses en una aldea á orillas del Mosela, á tres leguas de Coblenza, esperando siempre que la causa del rey sofocara la revolucion. No ha sucedido así desgraciadamente. Cada día eran más sinietras las noticias, y cada día se hablaba de las guerras que devastaban la Vendée y la Bretaña. Finalmente, la muerte del rey llenó de consternacion á los verdaderos amigos del trono, y desde entonces Felipe principió á pensar que permaneciendo inactivo faltaba á sus deberes de noble, á la fe jurada y á la sangre de sus antepasados. Sus amigos se batian aquí, y él estaba en Alemania, y su inaccion le parecía criminal. Había tomado un nombre supuesto, y no queriendo ver renovarse los tormentos que en otro tiempo habían hecho tan infeliz su existencia, renunciaba á su título, esperando que de este modo estaria al abrigo de la persecucion de los dos miserables que sin compasion le hostigaban. Atribuía la tranquilidad moral que disfrutaba al seudónimo que había adoptado al huir de Francia, y era entonces ó al menos hubiera podido ser feliz. Viviendo entre la señorita Chateau-Giron, la mujer que adoraba su corazón, y el anciano Jocelyn, un amigo verdadero, veia transcurrir los días en una dulce quietud; pero como os he dicho, el amor á sus deberes, el pensar que estaba inactivo, el peligro que corrían sus amigos, todo le llamaba á Francia, al seno mismo de la guerra. A pesar de las súplicas de su esposa, se embarcó, y Julia, animosa y digna de él, quiso acompañarle. Habian resuelto desembarcar en las costas de la Cornouaille, pero una hor-

**RECUERDO DEL JUOSO.**

rasca les obligó á ir á San Nazario. Hacia dos meses y medio que sucedió esto. Apenas desembarcaron cayeron en manos de una partida de soldados azules que acababan de apoderarse nuevamente del país. Presos é interrogados, fueron conducidos á Nantes, y á alguna distancia de la ciudad su escolta que servia para centenares de prisioneros como ellos, fué atacada por los nuestros.  
—¿Quién las mandaba?  
—Yo.  
—¿Vos?  
—Sí, el ciclor me había llevado sin duda allí.  
—Creía que solo hacia quince días que estábais en nuestras costas.  
—Os equivocáis; mi buque ancló en el canal de Ajoubert el 25 de setiembre último, y estamos en diciembre.  
—¿Cómo no lo supe entonces?  
—Os lo explicaré, querido Boishardy. Cuando salté en tierra supe por los campesinos que el ejército realista había sido vencido en Nantes y que había muerto Cathelineau, y me dijeron que muchos se habían desbandado y vagaban sin jefes por el país, cayendo á dos los días en poder de los azules. Resolví reunir los dispersos y conducirlos á la orilla opuesta del Loira que sabia estaba en nuestro poder. Por consiguiente, envié el buque á Roche-Bernard, y seguido de diez marineros, principió á recorrer el país desde Beauvais á Posnie dirigiéndome hacia el Loira. Me hallaba en país enemigo, pero avanzaba.  
—Eso no me asombra,—dijo Boishardy sonriendo.  
—En pocos días reuní doscientos hombres; y al cabo de la semana este número se había duplicado. Quise entonces seguir las costas y dirigirme á Paimboeuf donde no habían dicho que se sostenían sin peligro los azules, los cuales nos acometerían con vigor. Mi gente se defendió, y ora atacando, ora rechazando al enemigo, llegamos á Correat á media noche, y cruzamos el Loira en balsas que mandé hacer á toda presa con todos los troncos y tablones que había en aquel punto de la orilla. Nos dirigimos entonces hacia Savenay, adonde llegamos sin disparar un tiro. Supe allí que desde San Nazario á Nantes conducían un convoy de prisioneros realistas, y resolví atacarlo. Efectivamente, nos encontramos en las malezas y esperamos entre Bouée y Savan. No nos habían engañado; no tardaron en llegar los azules, en número de dos mil,

**RECUERDO DEL JUOSO.**

escuchando una enorme multitud de pobres víctimas. Se trabó la acción; el tropa estaba dividida en dos cuerpos; el uno, mandado por Bervio, ocupaba la parte al del río, y yo debía cortar la retirada con el otro. Aunque las malezas protegían nuestro ataque, los azules se defendieron con valor, y tenían además la ventaja del número. Los nuestros atacaron con increíble ardor, pues el que menos esperaba encontrar entre los presos un padre, un hermano, una esposa, un hijo, un pariente ó un amigo.  
—¿Y qué sucedió?—preguntó con interés Boishardy viendo que Marcof se paraba para tomar aliento.  
—Había derrotado la cola de la columna, —continuó el marino, — y había arrancado cerea de la mitad de las víctimas, cuando llegó un refuerzo de San Esteban, desde donde habían oído el fuego. Bervio principió á flagrear, viéndose envuelto entre diez fuegos; de modo que viendo que era imposible sostenerme más contra los republicanos, di la orden de dispersion entre los matorrales.  
Los azules quisieron perseguirnos, pero juzgaron más prudente seguir su camino, porque los nuestros los hacían un fuego granadero por todas partes y las balas derribaban sus filas. En una palabra, anocheció, los azules continuaron su marcha y nosotros habíamos ganado una victoria á medias, y me recordamos sesenta y dos personas. Eran las mujeres y los niños que el cansancio había dejado rezagados y que los azules abandonaron como presa de escasa importancia. Luego que estuvimos en seguridad visité á aquellos desgraciados. Algunos de los nuestros acababan de encontrar á sus mujeres, á sus hijas ó á sus madres, y los otros traían noticias de ellas ó de sus parientes. Se hallaban entre los presos cinco religiosos de la Misericordia, las pobres mujeres, aterradas por su prision, no podían creer en su salvacion milagrosa, y me pidieron como un favor que las llevase á uno de nuestros campamentos para cuidar de los heridos. Se lo prometí cuando Bervio, que venia á darme cuenta de la ejecucion de diferentes órdenes, pronunció mi nombre delante de ellas. Al oírlo una de las religiosas hizo un brusco movimiento hacia mí cruzando las manos como para dirigirme una súplica.  
—¿Os llamáis Marcof?—me preguntó con voz temblorosa.  
—Sí,—respondí asombrado de su pregunta.  
—¿Sois marino?  
—Sí, hermana.  
—¿Cómo se llama vuestro buque?  
—El Juan Luis.

objetos que ha mandado construir para el colegio de Huérfanos de militares muertos ó inútiles en campaña.

El consejo de ministros celebrado esta mañana en el Senado, se ha ocupado de los asuntos de Fomento que indicamos ayer y de otros de escasa importancia.

Nada se ha tratado de índole personal, civil, ni militar.

Hoy se ha verificado el enlace del popular actor D. Ricardo Zamacois con la aplaudida y simpática actriz señorita Ballesteros, habiendo sido padrinos doña Elisa Zamacois y su hijo mayor. Los novios, á quienes deseamos toda clase de prosperidades, han salido hoy mismo para Acañuez.

Han sido aprobados en el consejo de hoy el proyecto de ley de aguas, el de minas y el reglamento sobre apropiación forzosa.

La comisión de Códigos continuó ayer la discusión de la reforma del Código penal. El viernes próximo se reunirá nuevamente para seguir tratando dicho asunto.

Hasta el viernes no saldrá la estatista general del ministerio de Estado.

El 17 del actual se cierra el pago para los partícipes de cargas de justicia que perciben sus haberes por las cajas de esta provincia.

La casa editorial de Góngora ha puesto á la venta el repertorio de legislación, correspondiente al año 1878 y publicado especialmente para repartirlo á los suscritores de la revista de los Tribunales, propiedad de la misma casa: forma un grueso volumen de 824 páginas, en 4.º mayor, y es recomendable por la gran facilidad que dan sus dos índices, cronológico y alfabético, al que desea consultar cualquier disposición legal en el contenido.

La correspondencia ha recibido, después de cerradas las ediciones, de provincias, los siguientes despachos ó telegramas.

### PARIS, 11.

Se confirma la noticia de que Blanqui fué indultado ayer y puesto en libertad.

### Berlin, 11.

Hoy han comenzado las fiestas para celebrar las bodas de Oro de los emperadores de Alemania.

Todos los balcones están colgados. Reina gran animación. El emperador, ya restablecido, ha ido en coche descubierta á la iglesia en compañía de la emperatriz.

### Nápoles, 11.

El Vesubio ha comenzado á arrojar una espesa humareda. Se teme una gran erupción.

### Viena, 11.

Una correspondencia de San Petersburgo dice que Solovieff, autor del atentado contra el czar, muró ó con bastante entereza, negando hasta el último momento que hubiese tenido cómplices y refusingo oír las exhortaciones de los ministros de la secta ortodoxa que le acompañaron al patíbulo.—*Fabra.*

En la subasta celebrada hoy en la dirección de Propiedades para contratar el derribo del ex convento de Santo Tomás, se han presentado 21 proposiciones, habiendo sido la más ventajosa la suya por D. José Calvo, que supera en 3877 pesetas la cantidad de 34997 nada como tipo.

El estado ha obtenido, pues, en esta subasta, un excelente resultado.

La dirección de propiedades ha adjudicado hoy 388 fincas por la cantidad de 1.99928 pesetas, ó sea con un aumento de 482839 pesetas, respecto de la tasación. Estas cantidades son á pagar en metálico.

Ha fallecido la virtuosa señora doña Concepción Chaves, madre del conocido poeta Sr. Rodríguez Chaves.

Acompañamos á nuestro compañero en su profundo pesar.

Los príncipes de Austria y de Baviera han llegado á amanecer de hoy á la capital de Avila, dirigiéndose inmediatamente á Piedrahíta. En el centro del día han hecho una escursión á la sierra de Grados.

El sábado próximo reaparecerá el *Tribuno*, periódico de la mañana, después de cumplir su condena.

Con motivo de lo que han dicho estos días algunos periódicos sobre el asilo de Aranjuez, su fundador nos manifiesta que ha acudido al señor gobernador de la provincia pidiendo que se gire una visita al citado establecimiento, á lo cual ha accedido la autoridad, nombrando al efecto una comisión.

La causa que se sigue contra doña Baldomera Larra, ha sido remitida á la audiencia de este distrito en consulta, y se ha personado, á nombre de aquella, su procurador, D. Juan Caldeiro, en el día de hoy.

A las dos y media en punto de esta tarde, y bajo la presidencia del señor marqués de Torneros, ha celebrado sesión ordinaria el ayuntamiento.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dada cuenta de los asuntos de oficio, entre los que figuraba la comunicación del señor gobernador civil de la provincia, referente al empréstito Erlanger, mandando que examine el ayuntamiento las condiciones propuestas por la casa Erlanger y compañía, para el arreglo de la cuestión, se acordó pasar á este asunto á la comisión correspondiente por su estudio.

El Sr. Ruiz declaró que todas las cuestiones que, como esta, lesionan los intereses de la villa de Madrid, pueden y deben ser discutidas en sesión pública, sin perjuicio de acatar las resoluciones de los altos poderes del Estado. También habló sobre el asunto el señor Pío, sosteniendo lo propuesto por el concejal Sr. Ruiz.

Dióse también cuenta en el despacho de oficio de la resolución de la diputación provincial acerca del acuerdo del ayuntamiento sobre introducción de carne muerta en Madrid.

El Sr. Ruiz preguntó por qué las reformas propuestas para el matadero de Madrid, no han de llevarse á efecto hasta el 1.º de julio próximo, cuando hace ya quince días que se hallan aprobadas por el ayuntamiento.

Contestó al Sr. Ruiz el comisario de mataderos Sr. Moreno Elorza, diciendo que la causa de que esas reformas no se plantearan inmediatamente, es la necesidad que hay de disponer de algún tiempo para construir carros en que transportar las carnes del matadero á los despachos.

El Sr. Ruiz insistió sobre este asunto por no satisfacerle la contestación del Sr. Moreno Elorza.

Se acordó conceder un mes de licencia que había solicitado el Sr. Martínez Brau.

Entrándose en el orden del día se dió

cuenta del dictamen de la comisión de Hacienda sobre la aplicación de los productos del vertedero de San Pablo, y otro concediendo autorización al comisario de las Cajas autorizadas para disponer de un crédito, cuyos dictámenes fueron aprobados.

Igualmente se aprobaron varios informes de la comisión de obras, de escaso interés, dándose en seguida cuenta de una proposición suscrita por el Sr. Ruiz, proponiendo al ayuntamiento que se nombre un médico para asistir á las escuelas de niños pobres y cuidar de la salud de estos. Fué toada en consideración, á propuesta del Sr. Pío, pasando á la comisión respectiva.

Se leyó otra proposición de los señores Martínez Brau y Ruiz sobre la instalación de una nueva alhóndiga para el mercado de granos, que fué tomada en consideración.

Enseguida se leyó y fué aprobada por unanimidad una proposición de voto de gracias para los Sres. Pané, Gomez y demás vocales de la comisión de ganados de la pasada feria.

Se promovió un animado incidente con respecto á los servicios de la comisión de ensanche, sobre los cuales pidió que se cumpla lo dispuesto en la ley el señor barón del Castillo.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Ha presentado hoy la dimisión de su cargo el diputado electo y jefe de la sección de Beneficencia del ministerio de la Gobernación D. Fermín Hernandez Iglesias que once años hace viene desempeñando destinos en el mismo ramo, con verdadera competencia.

Ha llegado á Madrid el Sr. Marton, gobernador civil de Oviedo, que está noche sale para Valladolid é inmediatamente para la capital donde está destinado.

El acta de la Corona pasará en el Congreso sin discusión, pues el Sr. Herce ha rogado á algunos de sus amigos que deseara combatir el acta que desista de su propósito.

El Sr. Herce es el candidato que aparece derrotado en el acta.

Esta mañana ha fundado en Santander el vapor-correo procedente de la isla de Cuba *Ciudad de Cadix*, con la correspondencia pública y de oficio, 403 pasajeros y 379 individuos de tropa. Durante la travesía ha fallecido un individuo que padecía enfermedad crónica. La correspondencia ha sido fumigada y se han impuesto al buque y á la carga la cuarentena de reglamento.

La comisión de actas del Congreso formulará dictamen favorable en la de Nules.

Esta mañana á las nueve y minutos se suicidó en el jardín de la plaza de Oriente frente á las balleneras reales un sujeto de unos 35 á 40 años, vestido con traje negro y sombrero hongo.

Parece que el suicida estuvo paseándose un buen rato por una circunferencia del jardín, después se paró subitamente y se disparó un tiro en la sien, que le causó la muerte instantáneamente.

Dicho sujeto, procurador del juzgado de Colmenar Viejo, llevaba algunos documentos y dinero.

A los gritos de una mujer que presenciaba el suceso, acudieron varios guardias, quedándose uno custodiando al cadáver mientras otros daban cuenta al juzgado.

En los bolsillos del suicida se encontró, según parece, una carta manifestando su resolución de matarse.

Recogido el cadáver, fué conducido al depósito por disposición del juzgado.

La casa editorial de Medina, siguiendo su propósito de dedicar preferente atención á los estudios científicos, acaba de publicar un nuevo libro del profesor Olmedilla que ha de llamar la atención pública por la utilidad y oportunidad de los estudios que contiene y por la manera verdaderamente práctica con que están tratados. Se titula *Estudios históricos científicos de interés general* y comprende varios trabajos sobre la telegrafía eléctrica, el día, ante, el fotómetro, el termómetro, el gas del alumbrado, el hierro, el oro, el cobre, el plomo, el tabaco, la quina, el microscopio, las perlas, el azafraán y datos para la historia de la toxicología. Todos estos notables estudios forman un tomo en 8.º de unas trescientas páginas, que se vende á dos pesetas.

El Sr. Sagasta y varios diputados constitucionales han asistido esta tarde á la sesión de la alta Cámara.

El viernes llevará á la firma de S. M. el rey el ministro de Fomento la ley de minas, aprobada en el consejo de esta tarde, y el sábado se presentará al Senado para su discusión y aprobación definitiva.

Las declaraciones francamente dinásticas y monárquicas hechas esta tarde en la alta Cámara en nombre del partido constitucional por el Sr. Maluquer al apoyar su omisión en favor de la legalidad de todos los partidos, han sido muy bien recibidas por los señores de todos los lados de la Cámara. El discurso del Sr. Maluquer ha sido hábil y elocuente y ha merecido elogios.

El Sr. Rivera consumirá mañana en el Senado el turno que le corresponde en la discusión del proyecto de Mensaje. El Sr. Rivera defenderá en su discurso al partido democrático de las acusaciones del ministro de la Gobernación hechas esta tarde al contestar al Sr. Maluquer.

La comisión de actas del Congreso estaba examinando la de Sevilla á la hora en que abandonáramos el salón de conferencias para cerrar este alcázar. No sabemos con qué fundamento aseguraban algunos diputados que la comisión declararía grave dicha acta.

Puede considerarse resuelta la duda respecto de las vacantes que ocurren en las circunscripciones por incapacidad del diputado electo.

No se proveyerán hasta que haya el número de vacantes que marca la ley para proceder á segundas elecciones; es decir, dos por lo menos en cada circunscripción.

Todas las fracciones de la Cámara alta han saludado hoy con grandes muestras de aprobación el discurso del Sr. Silvela (D. Francisco), pronunciado con la entonación, la galanura y la pureza de frases y conceptos de un orador acostumbrado á las lides del Parlamento, del foro y de las academias, y con el tacto de un verdadero hombre de gobierno.

La revista especial de oftalmología, si-

filografía, dermatología y afecciones urinarias publicadas en el último número un notable artículo del doctor E. Luendz, titulado: *De la uretrotomía interna.*

## CORTES.

### SENADO.

Sesión del 11 de junio de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANLANA.

Abierta á las dos y cuarto y leída el acta de la anterior, fué aprobado el acta. El Sr. GALDO leyó la palabra para poner en evidencia las irregularidades cometidas por la administración Económica de la provincia, acerca de la interpretación que este centro da á la palabra *editor* de obras literarias.

El señor marqués de OROVIO contesta, que el que se haya arrojado un voto en sus derechos por el administrador económico, ha podido ocurrir en queja, que es lo procedente, para resolver con acierto en estas cuestiones, pues él no recuerda ahora todos los artículos referentes á la contribución industrial.

Entrase en el orden del día y se puse á discusión el proyecto de contestación al discurso de la corona.

Dáse lectura á la enmienda del senador constitucional Sr. Maluquer.

El señor marqués de MOLINS á nombre de la comisión manifiesta, que desea oír al Sr. Maluquer.

El Sr. MALUQUER empieza su discurso declarando que viene á tomar parte en este debate, porque así lo demanda un deber de partido.

Afirma que según los tratadistas de derecho político los mensajes de la corona deben abrazar dos puntos capitales. Sostiene que tanto por doña María Cristina, como por doña Isabel, como por don Amadeo y también por D. Alfonso XII se ha cometido en el curso de su reinado la política seguida por el gobierno desde la clausura de las anteriores Cortes, circunstancia que no concurre en el que se discute.

Protendemos demostrar que no existe en el país orden material ni moral, y valen para dar fuerza á sus argumentos el hecho de haber sido robados los trenes, secos, traidos á varias personas y de la miseria que cunde por doquiera, y que sule ser indice de grandes trastornos.

Dice que el general Martínez Campos no ha correspondido á las esperanzas que en él cifrara el país, que con tanta figuraría en las filas del partido constitucional y ve hoy que forma en las del conservador liberal el núcleo de un partido, en concepto del orador.

El general Martínez Campos, añade, es prisionero de guerra del Sr. Cánovas del Castillo y jefe responsable de un poder irresponsable que está á sus espaldas. Se apoya en un partido fraccionado y dividido por hondas discordias; pero que, á pesar de su fraccionamiento, dirige violentos ataques contra el partido conservador y tranquilo y amparado en su patriotismo, espera las circunstancias para salvar al país de los desastres á que le conduce el partido liberal conservador.

Manifiesta extrañeza de que nada se diga en el mensaje respecto de la última crisis, y espera que el gobierno explicará satisfactoriamente, como es que, habiendo decretado que se constituya la D. D. Política del país, y la real orden del ministerio de Gracia y Justicia, pues esta se halla conforme á la legislación vigente, y aquella se opone á la real orden, á las leyes actuales de procedimiento criminal.

Combate la teoría de los partidos legales é ilegales por creerla contraria á los intereses de las instituciones que defien de. Lee en apoyo de su teoría el párrafo de la Memoria del Sr. Moya acerca de *Los conflictos de los poderes del Estado.*

Deplora que no se haya traducido en hechos el pensamiento que respecto de la ley de imprenta tenía el presidente del Consejo de ministros á su regreso de la isla de Cuba, puesto que si se aprueba, el acta de la ley sobre prensa y de la D. D. Política del país, y la real orden del ministerio de Gracia y Justicia, pues esta se halla conforme á la legislación vigente, y aquella se opone á la real orden, á las leyes actuales de procedimiento criminal.

Termina diciendo que el general Martínez Campos y sus compañeros de gabinete deben abandonar el poder si no pueden satisfacer las exigencias de la opinión.

El Sr. MENA y ZORRILLA usa de la palabra para alusiones y declarar que la D. D. Política del país, y la real orden del ministerio de Gracia y Justicia, pues esta se halla conforme á la legislación vigente, y aquella se opone á la real orden, á las leyes actuales de procedimiento criminal.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA afirma que todo cuanto respecto á la circular ha dicho el Sr. Mena y Zorrilla es cierto.

Niega que haya sometido las ternas para el nombramiento de jueces municipales á la D. D. Política del país, y reza al Sr. Maluquer á que, si tiene alguna prueba que aducir en contrario, lo haga.

El Sr. MALUQUER pide la palabra para aclarar el punto que se discute.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara: A su debido tiempo usará S. S. de la palabra.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA niega asimismo que hayan sido separados arbitrariamente funcionarios de la carrera judicial.

El Sr. MALUQUER rectifica y sostiene que la circular del fiscal del Tribunal Supremo coarta la facultad de los promotores.

Insiste en que las ternas se consultan á los gobernadores y que sufren modificación. Promete enseñar al señor ministro de Gracia y Justicia una cartilla de responsabilidad, en la que se denuncia un abuso.

Los señores ministro de Gracia y Justicia y Maluquer rectifican.

El Sr. PERIER (de la comisión), contesta al Sr. Maluquer. Dice que no hay omisión en el acta de la D. D. Política del gobierno actual, continuador de la que seguita el anterior, puesto que se dice en el todo cuanto ha sido necesario, dado el poco tiempo que lleva de vida el gobierno.

Sostiene que el hecho de haber sido robados algunos trenes, y el no menos triste de haber sido abandonadas algunas minas, no bastan á demostrar que en el país no existe orden moral ni material, una vez que en épocas tan tranquilas como la que hoy disfruta la nación, y en países bien gobernados, han sido registrados hechos de igual naturaleza, sin que á nadie ocurriera por ello, que no existan orden moral ni material.

Sostiene que dentro del régimen constitucional no es el rey el llamado á intervenir en la solución de los problemas que al gobierno se ofrezcan en la esfera práctica, y rehate con esta opinión el cargo hecho por el Sr. Maluquer.

Niega en absoluto que el partido liberal conservador se halle fraccionado, según se dijo el Sr. Maluquer, fundándose para hacer tal afirmación en que el partido liberal conservador no es verdadero partido, y en que no tenían representación en las Cámaras todas las fracciones políticas.

Refuta las aseveraciones hechas por el Sr. Maluquer, pretendiendo demostrar que se halla desautorizado por las obras públicas, y respecto á la consulta de los gobernadores para el nombramiento de los jueces municipales.

Combate el jurado como complemento. Termina rogando al Senado se sirva desoír la enmienda del Sr. Maluquer.

ración, no lamenta la escasa representación de algunas fracciones políticas, sino la poca libertad del Parlamento mismo para la manifestación de las ideas de ciertas fracciones.

Explica la teoría de los partidos legales é ilegales, para demostrar que todos los partidos que pueden ser compatibles con el actual orden de cosas, están representados en la Cámara.

Afirma que la crisis últimamente ocurrida no ha entrado cambio alguno esencial en la política, y de esto estaba persuadido el país bastantemente para que hubiese necesidad de detenerse mucho á consignarlo en el documento que se debate.

La crisis no representa variación en los principios. El jefe del anterior gabinete creyó que la opinión podría haberse estraviado atribuyendo un carácter personal á la política conservadora por haber estado representada durante un espacio relativamente largo por la misma persona, y accedió á la modificación del ministerio para que quedara bien establecido que los principios conservadores tienen por sí virtualidad suficiente para fundar varios ministerios.

Distingue la libertad de la licencia, y afirma que el actual gabinete no está sujeto á ninguna influencia extraña, sino á lo que están sujetos todos los conservadores: á los principios, á las prácticas parlamentarias y á las leyes.

Demuestra que en el allanamiento de morada á que se ha referido el Sr. Maluquer no se ha faltado á ninguna de las prescripciones de la ley (ejecuciamento criminal).

Termina extrañando que el Sr. Maluquer finalice su discurso con la obligada petición del poder, puesto que ha manifestado esperanzas de que el gobierno haga administración y debe darle tiempo para ello. (*Aplausos de aprobación.*)

Rectifica el Sr. MALUQUER y declara que la separación de los partidos en legales é ilegales es un peligro para las instituciones.

Declara que el partido constitucional no siente impaciencia por el poder y que tiene el patriotismo bastante para esperar la época en que sea llamado á desarrollar en aquel sus principios políticos.

Rectifican los señores ministro de la Gobernación y Perier.

Se suspende la discusión. Se da lectura de varios dictámenes de la comisión de actas.

Se levanta la sesión. Erán las seis.

## CONGRESO.

Sesión del 11 de junio de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las dos menos diez y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Se leyeron varios dictámenes de la comisión de actas y quedaron sobre la mesa. Orden del día.

Los dictámenes pendientes. Sin discusión se aprobaron los relativos á la elección de los Sres. Genoves y Argumosa, y fueron proclamados diputados. El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el día 12.

Los dictámenes que están sobre la mesa. Se levanta la sesión. Erán las dos y cinco minutos.

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 12 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Pedro Nolasco Arioles del cargo de presidente de la Comisión encargada de redactar un proyecto de reformas en la organización administrativa civil y económica y en el procedimiento administrativo.

—Otro admitiendo la renuncia presentada por D. Juan Francisco Camacho del cargo de vicepresidente de la misma comisión.

—Otro admitiendo la dimisión presentada por D. Salvador de Alcabedo del cargo de vocal de la comisión anterior.

—Otro nombrando presidente, vicepresidente y vocal respectivamente de la mencionada comisión á D. Manuel Silvela, D. Alejandro Groizard y D. Víctor Arnau.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don José Cañizares y D. Andrés Magdaleno contra una providencia del gobernador de la provincia de Huérfanos, relativa á la concesión de una parcela á D. Eduardo Diaz.

—Otro dejando sin efecto varios acuerdos del ayuntamiento de Castellón referentes á la concesión de una parcela otorgada á D. Domingo Gijón.

Fomento.—Real orden otorgando á don José Caro y Aldana la concesión de un ferrocarril desde Carmona á empalmar con el de Córdoba á Málaga, pasando por Marchena y Eljido.

—Otro otorgando á D. José María Lopez la concesión de un ferrocarril desde Alcalá de Guadaíra á Carmona, pasando por el Viso y Mairena.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se saque á pública subasta el servicio de impresión de la estadística mercantil de la isla de Cuba, correspondiente al año de 1878, con arreglo al pliego de condiciones que es adjunto.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11. Las noticias de los departamentos vinícolas sobre el estado de los viñedos son poco satisfactorias. El retraso de la vegetación es muy notable. En la Gironda y departamentos limitrofes había racimos en flor á fines de mayo, pero este año no los habrá por lo menos hasta fines de junio. En la Charente superior é inferior ha hecho gran progreso la filoxera.

Telegrafía de Italia, que se confirma desgraciadamente la aparición de este terrible insecto en la provincia de Bergamo.

Las noticias sobre los mercados de cereales y harinas anuncian el alza de un centavo en los primeros en Nueva-York y gran firmeza en los precios en Inglaterra.

Constantinopla, 11. Ha producido cierta sensación la noticia de que los rusos han aplazado el abandono de las tropas que ocupan todavía la Rumelia. Se atribuye al propósito de influir en la formación aquí de un ministerio ruso, que se oponga abiertamente á la influencia inglesa.

Paris, 11. La comisión de aranceles de aduanas, en su reunión de hoy, se ha ocupado del proyecto de ley autorizando al gobierno para prorrogar por un período, que no podrá exceder de seis meses, los convenios de comercio.

Paris, 11. El príncipe de Orange, heredero de la corona de los Países-Bajos, ha fallecido esta mañana en Paris.

Dicho príncipe tenía treinta y ocho años.

Berlin, 11. Los emperadores han sido muy aclamados en todo el tránsito al dirigirse á la iglesia.

Los emperadores han recibido felicitaciones de muchos soberanos y príncipes con motivo del 30 aniversario de su matrimonio.

### PARIS, 11.

En la Bolsa se ha cotizado: El 2 por 100 francés, á 83. El 3 por 100 id., á 116.55. Exterior español, 45 1/4 (bolsin 187 1/2). Interior id., á 00 (bolsin 14 1/2). Amortizable, á 37 (bolsin 36 7/8). Obligaciones de Cuba, á 447.50 (bolsin á 443).

Consolidados ingleses, á 97 1/8.

En la calle de Soriano, á las diez y media de ayer noche, fué cogida por un coche del tranvía una niña de corta edad, quedando muerta en el acto.

El juzgado de guardia se personó en el sitio de la ocurrencia y empezó á instruir las oportunas diligencias.

Después de constituido el Congreso, se procederá al nombramiento del tribunal de actas, compuesto de 24 individuos, teniendo cada diputado el derecho de votar seis.

En seguida tendrá lugar el sorteo de las secciones.

El diputado Sr. Sedó presentará á las Cortes una proposición de ley, pidiendo la supresión del artículo final de la ley de quintas, que prescribe una nueva reelección de los expedientes de excepción, de las de los años de 1876-77, para que ingresen en el ejército activo todos aquellos que, habiendo cesado las causas que motivaron la excepción, no lo hayan verificado todavía.

Dicho diputado se propone también reproducir su proposición de ley, suprimiendo los sueldos de las comisiones permanentes de las diputaciones.

Anoche hizo el resumen de la discusión habida en la sección de ciencias naturales del Ateneo de Madrid, el señor D. Eduardo Saavedra.

El tema era el siguiente: «Si las fuerzas que rigen la vida orgánica son las fuerzas generales de la materia.»

Distinguió las dos opiniones capitales mantenidas en el debate; la que ve otras fuerzas en la vida que no son las materiales, y la que sujeta al determinismo mecánico los actos de los organismos vivos.

Para encontrar la solución al tema, dejó aparte la conciencia y la personalidad, los orígenes y la definición de la vida, y limitó sus observaciones á la máquina del organismo.

Estudió tres clases de fenómenos: los químicos, los mecánicos y los plásticos, y después los actos de la voluntad, manteniendo la solución del problema, sin mezclar en él las cuestiones de interés psicológico.

El discurso, esencialmente analítico, fué escuchado con profunda atención y aplaudido al final por la numerosa concurrencia que ocupaba los asientos de la sala.

Con decir que el ministro de Hacienda no interviene ni poco ni mucho en el procedimiento para amortizar la deuda perpetua, y que los anuncios se publican por acuerdo de la junta de la Deuda y no por real orden, quedan contestados los periódicos que hacen responsable al ministro de una equivocación puramente material de un empleado subalterno.—(*Epoca.*)

D. Constantino Saez Montoya, individuo de la comisión central de defensa contra la filoxera, saldrá muy en breve comisionado por el ministerio de Fomento á practicar un reconocimiento á los focos de Portugal que por su proximidad á nuestras fronteras amenazan más seriamente á los viñedos españoles.

La señorita Delgado Jugo, discípula del distinguido actor D. Francisco Orla, hizo anteayer su debut en el teatro de Apolo, desempeñando uno de los principales papeles de la comedia en un acto *La lluvia de la gaceta.*

Aunque ya se la conocía ventajosamente en Madrid por haber tomado parte en representaciones cuyos productos se destinaban á fines benéficos, hasta ahora la joven artista no había figurado en ninguna compañía dramática. En el papel que desempeñó el lunes y repetido anoche, á pesar de su sencillez, demostró condiciones muy superiores para la escena.

La preciosa comedia *Las memorias del Diablo* continúa llevando gran concurrencia al teatro de Apolo.

Mañana hará el resumen de la discusión habida en la sección de literatura el Sr. D. Manuel de la Revilla. El tema es: «Condiciones á que la crítica debe someterse para la educación del gusto y el progreso del arte.»

Anoche conferenció el ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, con el presidente del Consejo.

Es absolutamente imposible circular en carruaje por los paseos y caminos que circundan á Madrid, sin grave oposición de que el carruaje y los que le ocupen sufran graves percances, según están aquellos de abandonados, llenos de baches y de polvo.

A esto debiera de ponerse remedio, pues en algo se ha de diferenciar una capital de una aldea, y seguramente que en ninguna de las de España se encuentran sus alrededores en peor estado que los de Madrid.

La herencia del ayuntamiento debe consistir en que no haya dado entero crédito á las afirmaciones repetidas de la prensa en este sentido.—(*Tiempo.*)

La comisión de actas del Congreso oyó anoche á los señores García del Corral y Barrio Mier, interesados en la

de Cervera Pisuerga (Palencia), á los Sres. Arcadio Rode y Requena interesados en la de Guadix, á los señores conde de las Almenas y Bañío interesados en la de Alcazar de San Juan y á los Sres. Palau (D. Antonio) y Velasco interesados en el acta de Ibiza.

La comisión volverá á

